

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº173

12 de mayo de 2.016

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE MAYO DE 2016

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D^a. M^a PILAR MONFIL FARNOS

CONCEJALES:

D. AMADO MONFIL FARNOS

D^a CARMEN HERRERA

CIERCOLES

D. JAVIER MATEO PASCUAL

D. AARON M. GARCIA ASENSIO

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve treinta horas del día doce de mayo de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Ha excusado su asistencia por motivos familiares D. Daniel Torres Gracia.

Preside la Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto.

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.- Habiendo estado a disposición de los Sres. Concejales, el acta de la sesión celebrada el día 18 de febrero de 2016, queda aprobada por unanimidad tal y como venia redactada.

2.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016,- Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de ésta Entidad Local para el ejercicio 2016, por cuatro votos a favor, integrado por el de la propia entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	177,805,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	188,702,06
3	GASTOS FINANCIEROS	21,600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,410,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	INVERSIONES REALES	56,000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	18.000,00
Total Presupuesto		501,517,06
Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	56.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4,200,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	187,498,72
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.670,43
5	INGRESOS PATRIMONIALES	21,150,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83,997,91
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		501,517,06

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Plantilla de Personal de Excmo. Ayuntamiento de Molinos
A) Funcionario de Carrera número de plazas Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones - Secretaria-Intervención: Grupo A2, escala Administracion General (Interino)
B) Personal Laboral Fijo número plazas Denominación del puesto, número de plazas, observaciones – Administrativo Servicios Múltiples: 1 Grupo C – Oficial Servicio Múltiples: 1 Grupo D

- Guía: 2 Grupo D (1 puesto temporal)
- Limpiadora: 2 Grupo E A tiempo parcial.

C) Personal Laboral Eventual número plazas

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1

Total Personal Laboral: número de plazas: 4

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 2

Cuarto.- Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la provincial, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que se estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. Trascurrido dicho plazo sin que se hubieses presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o el día siguiente a su publicación.

3.- PLAN DE INVERSIONES 2016: CALLE ROSARIO.- Da cuenta la Presidencia que ha sido convocado el Plan de Financiación de Inversiones Municipales sostenibles para este año, del cual nuestro municipio ha sido dotado con **aaaa**

4.- HOSTAL DE LA VILLA:- Se da cuenta al Pleno que los actuales adjudicatarios del Hostal de la Villa acumulan una deuda de 6,000 €. Como quiera que se entienden las dificultades que se tienen en la gestión del negocio, se somete a la aprobación del Pleno, la bajada de 100 €/mensuales del alquiler desde el inicio de la explotación, así como la puesta al día, en el plazo de un mes, para la resolución de la deuda. Así mismo se establece que el impago de dos meses consecutivos del alquiler, dará lugar a la rescisión inmediata del contrato por incumplimiento. Sometido a votación la propuesta, queda aprobada por unanimidad, dando traslado a los arrendatarios del presente acuerdo a los efectos oportunos.

9.- LICENCIAS DE OBRAS.- Presentadas solicitudes de licencias de obras mayores por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio en C/ Ambeles, 34 de Teruel, para reforma línea media tensión, 15 kV Berge-Olmos, entre apoyos nº1 (M1556) y apoyo nº 53 (M16954) en Molinos, según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial D. David Gavi Asso y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón, con fecha 19 de diciembre de 2015; por D. Honesto Herrera Soler, con domicilio en c/ Alfredo Marquerie, 18 de Madrid, para rehabilitación de corral viejo para almacén y cochera agrícola, en la parcela 203 del polígono 2 de Molinos, según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Guillermo José Luis Pérez Lis y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos de Aragón de fecha 16 de diciembre de 2015, son informadas favorablemente por el Técnico Municipal en consecuencia se procede a la concesión de las licencias solicitadas.

Presentadas solicitudes de licencia de obras menores por D^a Maria Isabel Royo Molés, con domicilio en C/ San Roque nº 13 de Molinos, para retejar corral, echar suelo de hormigón en corral en c/ San Roque nº 13; presentada solicitud por D. Jaime Esteban Ayala, con domicilio en c/ Baja nº 9 de Molinos, para demolición de falso techo de escayola en comedor y cocina, reparar comedor y cocina, reparar puerta calle en c/ Baja nº 9 de Molinos, son informadas

favorablemente por el Técnico Municipal en consecuencia se procede a la concesión de las licencias solicitadas.

7,- SOLICITUDES VECINOS.- Presentada solicitud por la Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo para la firma de convenio de colaboración de forma que la mencionada Asociación presta su espacio y sus recursos humanos al Ayuntamiento a cambio de la exención del Ibi. Interviene el Concejal Sr. Mateo Pascual manifestando que puesto que en edificio no es nuestro, les corresponden a ellos tanto los pagos de impuestos como el mantenimiento y que ellos no son partidarios de ayudas económicas, pero si de ayudas con personal del Ayuntamiento. Responde la Sra. Alcaldesa, que una vez conocido el importe del IBI se decidirá una u otra clase de ayuda.

Presentada solicitud por D. Emilio Monfil Ibáñez, en fechas 18/01/2016, para rectificar el desagüe de su casa sita en calle Las Eras nº 1 y al mismo tiempo, recargar cinco centímetros al lado de la puerta para poder entrar bien el coche, se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud presentada.

Presentada solicitud por D. Joaquín Soler Royo en fecha 26/01/2016 nº 11 que exponen que la pared junto al huerto de esta calle está sin ninguna protección, lo que lleva un peligro especialmente para los niños que juegan y van en bici. También la pared con valla siguiente a este huerto se están soltando las piedras por falta de cemento, se tomo razón de la solicitud presentada y se estudian las posibles soluciones.

Presentada solicitud por Pablo M. Gracia Alloza, Carlota Andrés, Roberto Espallargas y Ana Mateo, quien quieren constituir en breve una Asociación deportiva, en fecha 02/02/0016 nº 20, para una reunión con los responsables municipales de deportes, se les emplaza para que fijen la fecha y reunirse en cuanto quieran.

Por último se da cuenta de la constitución del Club de Escalada “Trepadores Cavernícolas”, constituida por personas de Molinos y pueblos de alrededor, que tienen su sede social en Molinos y solicitan poder hacer uso del rocódromo municipal así como de alguna otra instalación municipal, concediéndose su uso al igual que se hace con otras asociaciones constituidas en el pueblo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa, siendo las veinte horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.